





ACTA N° 004-2022-S.E.2-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 31 DE ENERO 2022.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 horas. del día 31 de enero del 2022, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Mg. Guido Merma Molina, Dr. Walter Zans Arimana, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, Representantes Estudiantiles; Sr. Edson Leonid Montes Acosta, Sr. Christian Harold Blanco Pajuelo, Sr. Kevin Alfredo Fuentes Ardiles; invitados Dra. Lina Argote Lazon Directora de la Unidad de Posgrado; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación del Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes 2022.
- 2. Propuesta de Plazas para Concurso Público de contratación de Docentes a Plazo Determinado, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio 036-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

El Decano da inicio a la sesión extraordinaria con el primer punto de la agenda:

I. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes 2022.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del punto 1 de la orden del día.

Decano Fredy Salazar Sandoval, el día jueves entre uno de los puntos de Citación de Consejo Universitario ha sido la de renovar el Cronograma de





Consejo de Facultad

Concurso Público de Docentes de todas las Facultades, es decir que hay que una clara intención de alta Dirección de nuestra Universidad de ir regularizando la contratación de Docentes que por diversas razonas en los años 2020 y 2021 no se ha convocado para cubrir las plazas de docentes contratados.

La nueva Administración que liderada la Dra. Arcelia quiere regularizar esta situación por exigencias de SUNEDU, con esta intención se ha tratado no solo ver el Cronograma sino también el Reglamento que va regular el Concurso Publico de contratación de Docentes a Plazo Determinado, el Rectorado con OFICIO N°006-2022-R nos ha remitido la relación de plazas existentes de todas las Facultades y para la Facultad de Ciencias Contables en este cuadro aparecen 7 plazas, todas ellas con denominación plaza Tipo A y esta se desagrega en A1 32 horas y A2 16 horas, en la Facultad hay cinco (5) plazas DC A1 de 32 horas y dos (2) plazas DC A2 de 16 horas.

Este proceso lo tiene que conducir el Jurado Calificador que está integrado por dos (2) docentes ordinarios y un (1) alumno, en mi condición de Decano propongo al Dr. Fredy Salazar Sandoval como Presidente y al Dr. Roger Peña Huamán como Miembro para el Concurso Publico de Docentes Contratados a Plazo Determinado y así para cumplir con todos los requisitos previstos, someto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad.

Mg. Marco Reyes Zelada, aprobado.

Dr. Cesar Ruiz Rivera, aprobado.

Mg. Efraín De La Cruz Gaona, aprobado.

Mg. Guido Merma Molina, aprobado.

Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen, aprobado.

Decano Fredy Salazar Sandoval, agradezco al Consejo de Facultad que aprueba por unanimidad esta propuesta.

Solicitamos a los estudiantes ponerse de acuerdo y realicen la propuesta para elegir al Miembro Representante Estudiantil para este proceso de Concurso Publicó de Docentes Contratados.

Sr. Christian Blanco Pajuelo, propongo al alumno Edson Montes Acosta.

Decano Fredy Salazar Sandoval, sometemos a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, la propuesta del estudiante Christian Blanco que designa como Miembro Representante Estudiantil al estudiante Edson Montes Acosta, se aprueba por unanimidad.

Mg. Marco Reves Zelada, aprobado.

Dr. Cesar Ruiz Rivera, aprobado.

Mg. Efraín De La Cruz Gaona, aprobado.

Mg. Guido Merma Molina, aprobado.

Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen, aprobado.





Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES; conformado por dos (2) docentes ordinarios y un (1) representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad:

✓ Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL
✓ Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN
✓ Est. EDSON LEONID MONTES ACOSTA
PRESIDENTE
MIEMBRO

2. <u>Propuesta de Plazas para Concurso Público de contratación de Docentes a Plazo Determinado, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio 036-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.</u>

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio 036-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, antes de todo indicar algunas atingencias que encontramos en el documento del Departamento Académico OFICIO N°034-2022-DAC-AT-FCC-UNAC que inicialmente se ha distribuido en la convocatoria del Consejo de Facultad, el error corresponde a las plazas que tenían como requisito Grado de Maestro y como se ha indicado para plazas Tipo A el requisito es Grado de Doctor, con esta precisión el Departamento Académico nos he remitido el OFICIO N°036-2022-DAC-AT-FCC-UNAC con las correcciones antes mencionadas, pero observando el nuevo oficio hemos encontrado otros errores en las asignaturas de las plazas previstas para el concurso público de docentes a plazo determinado, que no están en concordancia con las asignaturas contenidas en la nueva Malla Curricular de la Facultad de Ciencias Contables, con estas observaciones a modificar sometemos a consideración del Consejo de Facultad, las siete (7) plazas, cinco (5) plazas DC A1 de 32 horas y dos (2) plazas DC A2 de 16 horas para concurso Publico de Docentes Contratados a Plazo Determinado que además la escala remunerativa se encuentra regulada por el D.S 418-2017-EF que aprueba montos de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública.

Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen, con la corrección de las atingencias antes mencionadas, considero mi aprobación.

Mg. Marco Reyes Zelada, aprobado.

Dr. Cesar Ruiz Rivera, aprobado.

Mg. Efraín De La Cruz Gaona, aprobado.

Mg. Guido Merma Molina, aprobado.

Sr. Edson Montes Acosta, aprobado.

Decano Fredy Salazar Sandoval, muy bien gracias a todos con las rectificaciones que hemos mencionado estas plazas han sido aprobadas por unanimidad.





Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO DE SIETE (07) PLAZAS POR CONCURSO PÚBLICO DOCENTE para el SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A y 2022-B, propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio 036-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 11:28 horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE GIENCIAS CONTABLES

Dr. Trelly Vicente Salazar Sandoval

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias Contables

Mg. Waster Victor Huertas Niquen Secretario Açadémico